



FOLIO : **PE/2025/313/01045-A**
24 DE FEBRERO DE 2025
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENVÍO DE OBLIGACIONES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ASFE, DEL MUNICIPIO **SAN PEDRO JOCOTIPAC**, DEL DISTRITO **CUICATLAN**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2025**, CONTENIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA
FIRMA ELECTRÓNICA - SAN PEDRO JOCOTIPAC

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2025/313/01045-A | 2025-02-24 12:49:41 | MUNICIPIO | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | 00001000000517643810 | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | e9cf189d1a5ba0dcf1de68d5c0cc2977500285aed8746b37fa2fc78fbe68ab12 |

FIRMA ELECTRÓNICA

vmVWOusuwnTBCjyq92D+Fwd3MI55DF0PGgYtDEJTjI9gTqi+qVz55Tt4fUCxkALSTuq10bgW/B8F970ObFLvsY/tC1TCwwGIVSU0Tg5OVEm7TiCn1fNdLB7RPsXNep462NcP/TGfYkNyVCG+A3leaVKnJXsgE9GL1xq3F5Mmu7q4+QaEGrUxEHPPbtrKhUcocNTBlN29bo5OFETJ/nphvkJ5mTh3sjRUHgPDEq3dGFW4J1Ls5wnoZIT/5i804v+G9GQYQDOXvjL4YCBuSgWyPHq3/33Xv/v1awalhqNZF6DKnnpUSSbv1OgODdyCTjRSbZRIG582P0szM6S1p9kwhg==



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



OFICIO NUMERO: 015/2025
EXPEDIENTE: PRESIDENCIA
ASUNTO: ENTREGA DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2025 EN LA PLATAFORMA
SISEO

San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca, a 24 de Febrero del 2025.

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

El que suscribe C. Norberto López Vásquez, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca, para manifestar lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted mediante la Plataforma Tecnológica SISEO en el Apartado de Envío de Obligaciones, el Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca.

Agradezco la atención al presente, enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Jocotipac
C. NORBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
01/01/2023 - 31/12/2025

C. c. p.- Al expediente.

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JOCOTIPAC 2023 - 2025



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO

En el Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el Salón de sesiones, ubicado en la calle Francisco I. Madero s/n, en la colonia centro de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Norberto López Vásquez Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC Gregorio García, Síndico Municipal, Juan Vásquez Diego, Regidor de Hacienda, Gustavo Alfredo Gaitán Rivera, Regidor de Educación, Mario Olivarez García, Regidor de Obras, Maximina Diego Rodríguez, Regidora de Ecología, Carmela Diego Regidora de Salud, Mario Diego Gaytán, Tesorero Municipal y Víctor Hernández Vásquez, Secretario Municipal, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Uno. - Pase de lista de asistencia. -----
- Dos. - Declaratoria del Quórum. -----
- Tres. - Instalación legal de la sesión. -----
- Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Cinco. - Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. -----
- Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca. -----
- Siete. - Asuntos generales. -----
- Ocho. - Clausura de la sesión. -----

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Norberto López Vásquez Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los siete concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Norberto López Vásquez
Síndico Municipal	C. Gregorio García
Regidor de Hacienda	C. Juan Vásquez Diego
Regidor de Educación	C. Gustavo Alfredo Gaitán Rivera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JOCOTIPAC 2023 - 2025



Regidor de Obras	C. Mario Olivarez García
Regidora de Ecología	C. Maximina Diego Rodríguez
Regidora de Salud	C. Carmela Diego Diego

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los siete concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día quince del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por mayoría calificada. -----

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por mayoría calificada; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. -----

Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$ 7,793,876.33 (Siete Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 33/100 M.N.), al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe. -----

Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO JOCOTIPAC 2023 - 2025



de siete votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por mayoría calificada; como se detalla a continuación:-----

Cargo en el Municipio	Nombre	Tipo de Voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidente Municipal	C. Norberto López Vásquez	X		
Síndico Municipal	C. Gregorio García	X		
Regidora de Hacienda	C. Juan Vásquez Diego	X		
Regidor de Educación	C. Gustavo Alfredo Gaitán Rivera	X		
Regidor de Obras	C. Mario Olivarez García	X		
Regidora de Ecología	C. Maximina Diego Rodríguez	X		
Regidora de Salud	C. Carmela Diego Diego	X		
Total		7		

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. - El Cabildo Municipal aprueba por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$ 7,793,876.33 (Siete Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 33/100 M.N.), mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veinticinco. -----

SEGUNDO. - Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las veintiuna horas con quince minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO JOCOTIPAC, DISTRITO DE CUICATLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. NORBERTO LÓPEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. GREGORIO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2025

C. JUAN VÁSQUEZ DIEGO
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. MARIO OLIVAREZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JOCOTIPAC
2023 - 2025**



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
21/04/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025
C. VÍCTOR HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

“DOY FE”

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

“La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, celebrada a las dieciséis horas con cinco minutos del día quince del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.”

Palacio Municipal. Calle Francisco I. Madero S/N. Col. Centro. CP. 68675
Correo electrónico: presidencia.jocotipac2023.2025@gmail.com
Tel: 951 596 22 00

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, asciende a la cantidad de \$7,793,876.33 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 33/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	798,934.92
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	798,934.92
111	DIETAS	143,153.76
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	143,153.76

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	655,781.16
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	655,781.16
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	706,979.05
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	113,782.30
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,999.60
2111	MATERIAL PARA OFICINA	25,999.60
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	40,782.70
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	24,000.00
2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	16,782.70
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	47,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	131,634.46
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	128,001.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	128,001.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,633.46
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	3,633.46
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	94,500.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	7,000.00
2411	MATERIALES PETREOS	3,500.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	3,500.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,500.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	3,500.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,000.00
2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	6,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	18,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	18,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	13,639.34
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	8,500.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	8,500.00
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,139.34
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,139.34
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	236,784.87
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	236,784.87
2611	COMBUSTIBLES	225,399.83
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,385.04
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	52,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	40,000.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	12,000.00
2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	6,000.00
2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,000.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,000.00
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	58,638.08
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,638.08
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	8,638.08
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,521,366.93
31	SERVICIOS BASICOS	243,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	222,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	24,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	198,000.00
313	AGUA	12,000.00
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	12,000.00

317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	9,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	9,000.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	47,410.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,410.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	27,410.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	315,855.57
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	120,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	143,655.57
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	143,655.57
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	52,200.00
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1,200.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	9,000.00
3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	42,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,854.04
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,354.04
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	4,354.04
347	FLETES Y MANIOBRAS	6,500.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	6,500.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	304,900.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	162,900.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	162,900.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	62,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	131,500.00
372	PASAJES TERRESTRES	8,500.00
3721	PASAJES TERRESTRES	8,500.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	120,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	120,000.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	413,847.32
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	150,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACION	13,847.32
3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	13,847.32
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	54,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,000.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,000.00
44	AYUDAS SOCIALES	90,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	45,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	45,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	45,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	45,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000.00
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA	5,000.00

515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000.00
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	15,000.00
5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	15,000.00
6	INVERSION PUBLICA	4,651,595.43
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	4,651,595.43
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,151,595.43
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,651,595.43
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	1,500,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00
Total		7,793,876.33

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
TESORERIA MUNICIPAL	2,461,676.80
SINDICO MUNICIPAL	680,604.10
REGIDURÍA DE OBRAS	4,651,595.43
Total	7,793,876.33

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	3,142,280.90
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	2,461,676.80
152	Asuntos Hacendarios	2,461,676.80
1522	Gestión de Tesorería	2,461,676.80
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	680,604.10
171	Policía	680,604.10
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	680,604.10
2	Desarrollo Social	4,651,595.43
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,651,595.43
221	Urbanización	3,151,595.43
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	3,151,595.43
223	Abastecimiento de Agua	1,500,000.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,500,000.00
Total		7,793,876.33

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	3,117,280.90
SERVICIOS PERSONALES	798,934.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	706,979.05
SERVICIOS GENERALES	1,521,366.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,000.00
02 GASTO DE CAPITAL	4,676,595.43
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000.00
INVERSION PUBLICA	4,651,595.43
Total	7,793,876.33

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades del Gasto
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
BIENES MUEBLES, INMUEBLES
INVERSION PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
TRANSPARENCIA
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
SEGURIDAD PUBLICA
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
PAVIMENTACION
ELECTRIFICACION
AGUA Y SANEAMIENTO
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Consumo de servicios generales
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	Porcentaje del servicio pagado y controlado
TRANSPARENCIA	Gestión	porcentaje de recurso económico ejercido
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Municipio libre de inseguridad, delincuencia y violencia

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	% de policías para salvaguardar la seguridad
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	Atención a víctimas
SEGURIDAD PUBLICA	Gestión	porcentaje de recurso económico ejercido
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	Porcentaje de población con calles pavimentadas
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de calles pavimentadas
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	Porcentaje de informes realizados
PAVIMENTACION	Gestión	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado
PAVIMENTACION	Gestión	porcentaje de acciones de mantenimiento realizados
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua entubada
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos
CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	Gestión	Porcentaje de Estudios de Factibilidad del proyecto realizado

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2025
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Las áreas del municipio cuentan con los suficientes servicios generales necesarios	TRANSPARENCIA	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados	100 PORCENTAJE
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Los habitantes cuentan con elementos para salvaguardar su integridad física y patrimonial	SEGURIDAD PUBLICA	% de policías para salvaguardar la seguridad	100 PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Bajo porcentaje de la población no cuenta con calles pavimentadas	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	Porcentaje de población con calles pavimentadas	100 PORCENTAJE
AGUA Y SANEAMIENTO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento contará con _ plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00
SINDICO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	1,800.00	1,800.00
REGIDOR DE OBRAS	1	1,500.00	1,500.00
REGIDOR DE EDUCACION	1	1,500.00	1,500.00
REGIDORA DE SALUD	1	1,500.00	1,500.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	1	1,500.00	1,500.00
TESORERO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	1,800.00	1,800.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DE TESORERIA	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO	1	1,200.00	1,200.00
MAYOR DE SINDICATURA	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DEL MAYOR	1	1,200.00	1,200.00
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	1	1,200.00	1,200.00
SECRETARIO DEL ALCALDE	1	1,200.00	1,200.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	2	1,000.00	1,000.00
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	1	1,000.00	1,000.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	1	1,200.00	1,200.00
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL AGUA	1	800.00	800.00
TESORERO DEL COMITÉ DEL AGUA	1	800.00	800.00
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL AGUA	1	800.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	3	800.00	800.00
CHOFER	2	6,500.00	6,500.00
SECRETARIO DE SINDICATURA	1	1,500.00	1,500.00
COMANDANTE DE POLICIA	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA PRIMERO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEGUNDO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA TERCERO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA CUARTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA QUINTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEXTO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA SEPTIMO	1	1,200.00	1,200.00
POLICIA OCTAVO	1	1,200.00	1,200.00
Total plazas	43	54,600.00	54,600.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales											
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Subtotal	Deducciones			Importe Neto
					1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retenció n deL IMS S/ISSSTE	Retenció n del INF ONAVIT/F OVISSST	
PRESIDENTE MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00
SINDICO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00
REGIDOR DE HACIENDA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,887.36	0.00	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00
REGIDOR DE OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
REGIDOR DE EDUCACION	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
REGIDORA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	1,566.85	0.00	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
TESORERO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,887.36	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00
SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,887.36	1,887.36	87.36	0.00	0.00	1,800.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DE TESORERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
MAYOR DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL MAYOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
SECRETARIO DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,032.66	1,032.66	32.66	0.00	0.00	1,000.00
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
TESORERO DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	818.99	818.99	18.99	0.00	0.00	800.00
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	6,937.73	6,937.73	437.73	0.00	0.00	6,500.00
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	6,937.73	6,937.73	437.73	0.00	0.00	6,500.00
SECRETARIO DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,566.85	1,566.85	66.85	0.00	0.00	1,500.00
COMANDANTE DE POLICIA	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA PRIMERO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEGUNDO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA TERCERO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA CUARTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA QUINTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEXTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA SEPTIMO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
POLICIA OCTAVO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	1,246.34	1,246.34	46.34	0.00	0.00	1,200.00
Total					11,929.48	54,648.43	66,577.91	2,877.91	0.00	0.00	63,700.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
--------------	-------------	--------------------------------	--------------------	---------------------------	---------

					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2025, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	2,329,719.23
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,329,719.23
	Programas de Gasto Federalizado	5,464,156.10
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	5,464,156.10
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
Total		7,793,876.33

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	2,329,719.23
11	RECURSOS FISCALES	49,243.00
15	RECURSOS FEDERALES	2,280,476.23
2	Etiquetado	5,464,157.10
25	RECURSOS FEDERALES	5,464,157.10
Total		7,793,876.33

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	7,793,876.33	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.69	649,489.74
SERVICIOS PERSONALES	798,934.92	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91	66,577.91
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	143,153.76	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48	11,929.48
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	655,781.16	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43	54,648.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	706,979.05	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.93	58,914.82
MATERIAL PARA OFICINA	25,999.60	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.63	2,166.67
MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	16,782.70	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.56	1,398.54
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	128,001.00	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75	10,666.75
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	3,633.46	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.79	302.77
MATERIALES PETREOS	3,500.00	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.63
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	3,500.00	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.63
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	3,500.00	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.63
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	8,500.00	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.37
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,139.34	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.28	428.26
COMBUSTIBLES	225,399.83	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.32	18,783.31
LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,385.04	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.75	948.79
UNIFORMES Y ACCESORIOS	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	8,638.08	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84	719.84
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS GENERALES	1,521,366.93	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.56	126,780.77
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	198,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	27,410.00	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.17	2,284.13
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	143,655.57	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.30	11,971.27
FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	42,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	4,354.04	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	362.81	363.13
FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	6,500.00	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.67	541.63
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	162,900.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00	13,575.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	62,000.00	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.67	5,166.63
PASAJES TERRESTRES	8,500.00	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.33	708.37
VIATICOS NACIONALES	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	13,847.32	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.94	1,153.98
IMPUESTOS Y DERECHOS	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000.00	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.34	2,083.26
MUEBLES DE OFICINA	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
EQUIPOS DE COMUNICACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
INVERSION PUBLICA	4,651,595.43	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.95	387,632.98
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00

OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,651,595.43	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.95	137,632.98
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticinco.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de Diciembre de 2024.



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CADENA ORIGINAL

| PE/313/02213/2025 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | 2025-02-24 10:09:59 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_313_2025.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517643810 | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | FRANCISCO I. MADERO SN CENTRO 68675 | municipiojocotipac2023@hotmail.com | | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6a0d7214351bc5a945884a978cb571c75515899f1825285aacd912300d93b2b1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

F9N2g0RNR6rXlIrJp7NdSS3QfOkXL7I0O2S7ow2gYrpmXESH4YZzTQ/EKFwX8p4SQ7/WWOiAftRCIzZT7eKI+YwC3Ym/V4WuW6l73qYoedw/m9s8US57QlrDIM6lewprp6riLkefv1nsDZxCCTEbWFDt5RTbKj/SPnYQLnLx5gyY32MiDuobvv3ju8y6QwwouxW9AGbzf12IFgQIXH1jYaRxnvnBj2YclCcCqgIKDKMRTdofT3XBACuIOMcYkgLhr6VcTaGlegUNFEJiqFdDeVga9zkilxw1kNII/qlYfZLsxofaB1PI/b/wuYnyp2KkBTpRoW71V68VTSpDQ8hdFQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan					
Proyecciones de Egresos - LDF					
Pesos (Cifras Nominales)					
Concepto		2025	2026	2027	2028
1.	Gasto No Etiquetado	2,329,719.23	2,329,719.23	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	664,330.20	664,330.20	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	475,679.67	475,679.67	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	1,089,709.36	1,089,709.36	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	Gasto Etiquetado	5,464,157.10	5,464,157.10	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	134,604.72	134,604.72	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	231,299.38	231,299.38	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	431,657.57	431,657.57	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	4,651,595.43	4,651,595.43	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	Total de Egresos Proyectados	7,793,876.33	7,793,876.33	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	2,078,166.19	2,739,108.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	276,148.35	638,019.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	498,300.73	654,760.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	758,167.14	1,313,739.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	136,799.98	122,590.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	33,750.00	10,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	374,999.99	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	2,428,404.00	5,041,843.24
A. Servicios Personales	0.00	0.00	134,604.72	134,604.72
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	28,819.76	224,117.52
C. Servicios Generales	0.00	0.00	224,117.52	420,855.57
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	5,000.00	6,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	2,035,862.00	4,256,265.43
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	4,506,570.19	7,780,951.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: DESASTRES NATURALES	Monto de la Deuda Contingente: \$ 500,000.00
Descripción	Líneas de Acción
Eventos y fenomenos naturales que pongan en riesgo a la población y provoquen daños a la infraestructura municipal.	En casos de desastres naturales, caso fortuito o de fuefrza mayor, que pongan en riesgo a la población del municipio, se podrán realizar modificaciones presupuestales para hacer frente a la contingencia.
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ 500,000.00

Plantilla de personal

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto		Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
SINDICO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
REGIDOR DE HACIENDA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,648.32	0.00	22,648.32
REGIDOR DE OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDOR DE EDUCACION	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDORA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
REGIDORA DE ECOLOGIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,802.20	0.00	18,802.20
TESORERO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	22,648.32	22,648.32
SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	22,648.32	22,648.32
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE HACIENDA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE OBRAS	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE EDUCACION	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DE REGIDURIA DE ECOLOGIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08

AUXILIAR DE TESORERIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL SECRETARIO	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
MAYOR DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL MAYOR	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
SECRETARIO DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
AUXILIAR DE LA SECRETARIA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
AUXILIAR DEL SECRETARIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	14,956.08	14,956.08
AUXILIAR DEL ALCALDE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	12,391.92	12,391.92
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
TESORERO DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
SECRETARIO DEL COMITÉ DEL AGUA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	9,827.88	9,827.88
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	83,252.76	83,252.76
CHOFER	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	83,252.76	83,252.76
SECRETARIO DE SINDICATURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	18,802.20	18,802.20

COMANDANTE DE POLICIA	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA PRIMERO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEGUNDO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA TERCERO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA CUARTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA QUINTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEXTO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA SEPTIMO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
POLICIA OCTAVO	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	14,956.08	14,956.08
Total										798,934.92	

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Pedro Jocotipac, Distrito de Cuicatlan																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuent e de Financiamient o/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clav e	Finalidad	Clav e	Función	Clav e	Subfunción	Clav e	Subsubfunci ón	Programa	Clav e	Subprogram a	Actividad Programática	No.	Partida Especifica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑ O DE LAS FUNCIONES : PRESTACIO N DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCI A	1111	DIETAS DE PRESIDENT ES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERA L DE PAR TICIPACI ONES	143,153.76
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑ O DE LAS FUNCIONES : PRESTACIO N DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCI A	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERA L DE PAR TICIPACI ONES	521,176.44
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑ O DE LAS FUNCIONES : PRESTACIO N DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCI A	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENT O MUNICIP AL	25,999.60
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑ O DE LAS FUNCIONES : PRESTACIO N DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCI A	2141	MATERIALE S Y CONSU MIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INF ORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENT O MUNICIP AL	24,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	4,782.70
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	28,001.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	3,633.46

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2411	MATERIALES PETREOS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	3,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	3,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	3,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	36,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	8,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	5,139.34
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	12,120.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	73,980.45
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	5,385.04

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,638.08
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	9,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	27,410.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, EN GARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	1,200.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	9,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	422.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	1,130.04
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3471	FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	6,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	2,900.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	80,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	42,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	8,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	250,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	13,847.32
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	9,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002001 - TRANSPARENCIA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	131,655.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8302008 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02020101002001 - TRANSPARENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8301093 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PRESPECTIVA DE GENERO RAMO 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	700.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	134,604.72
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2142	EQUIPOS MENORES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	12,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	139,299.38
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2721	ROPA Y EQUIPO DE MAXIMA SEGURIDAD	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	6,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	198,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	1,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	60,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00

200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	03010101001001 - SEGURIDAD PUBLICA	5651	EQUIPOS DE COMUNICACION	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	15,000.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103001001 - ELECTRIFICACION	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,651,595.43
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010102002001 - PAVIMENTACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	1,500,000.00

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,500,000.00
-----	--------------------	---	-------------------	----	-------------------------------------	-----	------------------------	------	--	---------------------------------	---	--	---	------	---	----	------------------	--	--------------



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CADENA ORIGINAL

| PE/313/02213-A/2025 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | 2025-02-24 10:09:59 | PRESUPUESTO_ANEXOS_313_2025.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517643810 | MSP850101RG0 | MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC | CUICATLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | FRANCISCO I. MADERO SN CENTRO 68675 | municipiojocotipac2023@hotmail.com | | AUTORIDAD | GREGORIO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 83813fee15731e049191d0c415f2c82edc64eb8f72cba19a3d7d01b961d2f6b1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

GicySHxyZ5ZD3Jru1JFUw4k8sAuEHbL0p5gho5t34YopKPGEvP9O6B+QPeL/DxyU54+kg/72MFf6Ll6qbK3KYSirqiz1P7ou9z9OFiMDD+iu0DwhV2UgDcSY+Sz9zmQPZal
niWM1jNajVpZg3Fe2Xkq+bpABAbjFjwA/eTBuMyT+IJZOn65zkYTtVp9Qj96bbtQZC+LtYiD5j7HqBJt1LyPc1iAwEO0umizB8ha9eqC/+pxxQ9Cry1UMmtrtaSBiz5qhMpiWV/m
c1pK3ZiTHEKDwjqE0R78xtu0AmUNXCF23hD+qMCHcQn7w9gz2M54rQ5ejfFnWtloUxxNqLlg==